



Resultados campaña de transporte escolar

Sancionados 4 de cada 10 vehículos de transporte escolar

- En la última campaña, realizada entre el 13 y el 17 de diciembre, se han controlado más de 2.500 vehículos y casi 1.000 conductores han sido denunciados.
- El porcentaje de conductores denunciados ha aumentado un 1,5% con respecto a la misma campaña del mes de enero.
- El dato positivo es que tan solo uno de los conductores de transporte escolar controlados incumplió los límites de velocidad y ninguno de ellos dio positivo a alcohol.

28 de diciembre de 2021.- La Dirección General de Tráfico, que vela para que el transporte de menores se realice de forma segura, realizó entre el 13 y el 17 de este mes de diciembre una campaña especial de vigilancia de vehículos dedicados al transporte escolar y de menores con el fin de comprobar que cumplen la normativa establecida para este tipo de transporte.

En los cinco días de campaña fueron controlados por los agentes de la Agrupación de Tráfico de la Guardia Civil un total de 2.563 vehículos, de los que 998 fueron denunciados, lo que supone un incremento de un 1,5% con respecto a la misma campaña celebrada en el mes de enero de este año.

El contrapunto positivo a este incremento de conductores denunciados lo encontramos en el hecho de que tan solo uno de los conductores de transporte escolar controlados durante la campaña incumplió los límites de velocidad establecidos y ninguno dio positivo en los controles preventivos de alcohol realizados por los agentes, aunque 3 de ellos sí que lo hicieron a otras drogas.



Respecto al uso del cinturón de seguridad en aquellos vehículos que los llevan incorporados, en las inspecciones realizadas por los agentes se constató que solo 5 de los vehículos que disponían de estos sistemas de retención presentaban anomalías en su funcionamiento.

INFRACCIONES MÁS ELEVADAS

Como viene siendo habitual en este tipo de campañas, las irregularidades administrativas son las que mayor número de denuncias han generado, entre ellas, 710 por no disponer de la autorización especial para realizar transporte escolar y 237 por no tener suscrito un seguro de responsabilidad ilimitada, tal y como exige la ley.

Los agentes de la Agrupación de Tráfico de la Guardia Civil también han comprobado que 83 vehículos de transporte escolar presentaban deficiencias en las puertas de servicio y emergencias, así como en sus dispositivos de accionamiento y otros 8 fueron denunciados por no tener en regla la Inspección Técnica de Vehículos.

Además, 23 conductores fueron denunciados por exceso de tiempo de conducción o minoración del descanso y otros 19 por no llevar a bordo del autocar una persona encargada del cuidado de los menores, cuando así procedía.

Por último, en lo que se refiere a la señalización obligatoria que este tipo de vehículos deben llevar, 45 vehículos controlados no llevaban la correspondiente señal V-10 de transporte escolar y otros 15 carecían del dispositivo luminoso con señal de emergencia.

En el siguiente enlace se pueden descargar varios vídeos de transporte de menores en los que encontramos infracciones pero también buenas conductas.

<https://drive.google.com/drive/folders/1K0DIBN2tII-IXppG1eh3NZtt7IXDNxj3?usp=sharing>